

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-5613 *Notificación de incoación de expediente de investigación sobre la titularidad de un inmueble en Araos.*

Por Decreto de esta Alcaldía de 9 de junio de 2016 se ha resuelto:

Incoar expediente de investigación de la titularidad de una porción de terreno en el paseo de Estrada, a fin de verificar si existe un camino público entre la finca número 26 de esa calle, con referencia 39024A005000110000PO propiedad de Urbanizaciones Deportivas, S. A. y las fincas números 28 y 30 con referencias catastrales 001600600UP90D0001TI y 39024A005000120001AL propiedad de doña Pilar y doña María del Carmen Ortiz Sainz.

Y recabar de los Registros que procedan cuantos antecedentes y datos consten relativos al bien investigado, incorporándose al expediente las certificaciones que se expidan a este efecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de dicha resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Comillas y en el tablón de la sede digital (comillas.sedelectronica.es) durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

Comillas, 9 de junio de 2016.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2016/5613

CVE-2016-5613